



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion Enet - EX-2020-00329460-UNCME#FAMAF

VISTO

La Resolución Decanal (D) FAMAF N° 598/2018 en la que se designó al Esp. Ricardo ENET en el cargo de secretario de Infraestructura de la FAMAF;

La Resolución RD-2021-23-E-UNC-DEC#FAMAF mediante la cual se aprobó la contratación actualmente vigente con el Esp. Enet (contrato del 18 de enero de 2021);

La Resolución RD-2021-159-E-UNC-DEC#FAMAF que estableció una primer adenda al contrato celebrado el 18 de enero de 2021;

La Resolución RD-2021-357-E-UNC-DEC#FAMAF que estableció la segunda primer adenda al contrato celebrado.

CONSIDERANDO

Que por Resolución D. N° 23/2021 y las adendas sucesivas, Resoluciones D. N° 159/2021 y Resoluciones D. N° 357/2021, la erogación que implique la contratación del Esp. ENET se realizará con fondos del presupuesto en vigencia (Fondo Universitario — Fuente 16 o Contribución Gobierno — Fuente 11, según corresponda);

Que por el mes de noviembre del corriente año se remunerará al Esp. ENET con un cargo de Secretario de Facultad dedicación exclusiva (Cod. 414).

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Remunerar al Secretario de Infraestructura, Esp. Ricardo ENET (legajo 54.869) con un cargo de Secretario de Facultad dedicación exclusiva (Cod. 414) desde el 1° al 30 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Suspender durante el mes de noviembre de 2021, el pago de la contratación con fondos del presupuesto en vigencia (Fondo Universitario — Fuente 16).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.